

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 AGO. 2017

DECRETO N° 2904.- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Santa Maria de Guadalupe E-683, Doña Angeline Moncada Ulloa; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	VERONICA FERNANDA ROJAS CONEJEROS
ESTABLECIMIENTO	Escuela Santa Maria de Guadalupe E-683
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	17 de noviembre de
FUNCION	Docente de Educación General Básica
JORNADA	30 hrs. cronológicas semanales 08 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	22 de agosto de 2017
HASTA	27 de agosto de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Angeline Moncada Ulloa
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 08 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs. al Programa de Integración Educativa.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE,

COMUNIQUESE

REGISTRESE

Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"